

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2025.-

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos

PRESENTE

**Ref. Hecho Relevante –
Apertura Sumario UIF.**

De mi mayor consideración:

REBA Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad") informa que con fecha 18 de agosto de 2025 fue notificada por la Unidad de Información Financiera (UIF), en el marco de la Resolución UIF N° RESOL-2025-138-APN-UIF#MJ de fecha 28 de julio de 2025, respecto de la apertura de un sumario administrativo a los efectos de deslindar la responsabilidad que le pudiere corresponder a la Sociedad, a los integrantes de su Órgano de Administración y al/los Oficial/es de Cumplimiento que se encontraban en funciones al momento de producirse los presuntos incumplimientos a la Ley N° 25.246 y normativa complementaria descriptos en la referida resolución.

Se trata de un procedimiento administrativo en trámite, sin resolución definitiva, en el cual la Sociedad ejercerá en tiempo y forma los derechos que le corresponden. La medida no afecta la normal continuidad de las operaciones de la Sociedad.

Saludo a Uds. atentamente.



Jorge E. Bianconi

Responsable de Relaciones con el Mercado

